

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior.  
OCTUBRE 2017

Elaborado por: Celeste Rocío López Perucho Encargada de Tesorería

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN FINANCIERA

VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2017 - RENGION 131

Artículo 10 Numeral 12 Decreto No. 57-2008

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2017

ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO

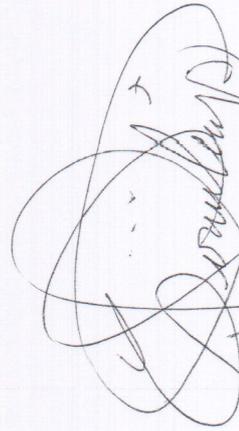
###

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
<b>SIN MOVIMIENTO</b>													

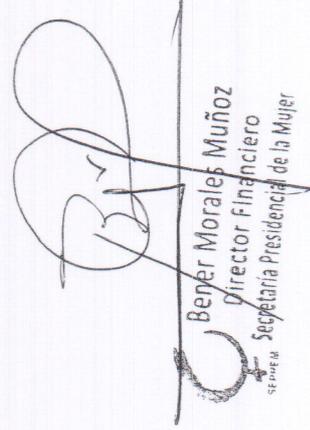
TOTAL

-

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaja en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuotas personas Viajan	Copia de la invitación



CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO  
Encargada de Tesorería  
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER



BENIER MORALES MUÑOZ  
Director Financiero  
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER